

## **FORMATO LTAIPSLP84XXXI**

Con fundamento en el artículo 86 Fracción II, V y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí donde se establecen las Facultades con las que cuenta esta Contraloría Interna; en vista del inicio de la administración se decidió realizar la auditoría en relación a los estados financieros a partir de los 6 meses de gestión.